



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

Fecha:	22/08/17	13:01
Número:	1095	Folio: 12
Expte. N°		
Asunto:		
Revisado:		

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

Nota N° 220 /2017

Letra Mun U.

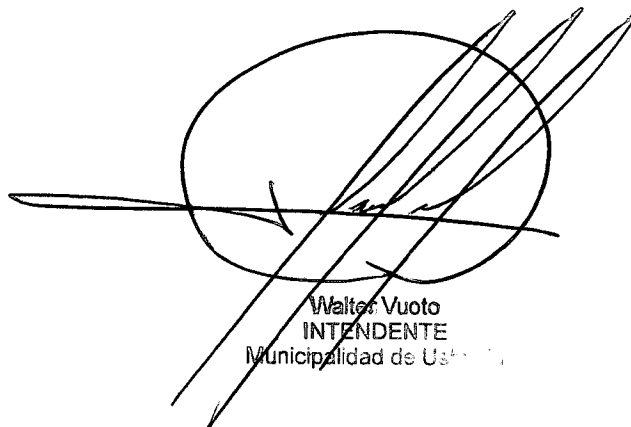
Ushuaia, 18 AGO 2017

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al cuerpo que preside, a fin de dar respuesta al requerimiento realizado por Resolución CD N° 07/2017 y su reiteratoria CD N° 144/2017 de solicitud de que en los términos de la Ordenanza Municipal N° 2487, remita al Concejo Deliberante información referida al servicio de Vialidad Invernal 2017, a tal fin se adjunta Nota N° 156/2017. Letra S.P e I.P, emitida por la Secretaría de Planificación e Inversión Pública dando respuesta a la misma. (Se adjunta Informe Dir. Adm. N° 008/2017. con documentación gráfica).

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

f


Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2017-Año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

NOTA N° 156 /2017

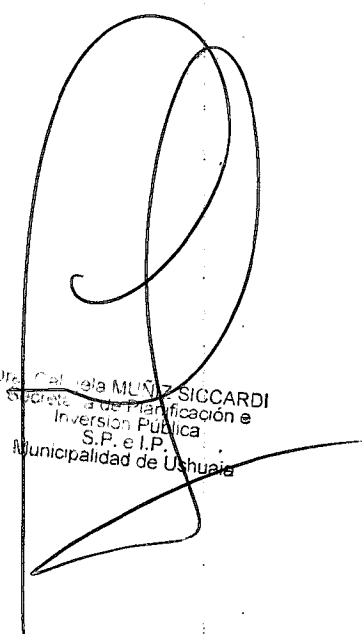
LETRA S.P. e I.P.

Cde. Nota N° 221/17 CyD - Registro N° 2813/17

USHUAIA, 14 de junio de 2017.-

Sr. Coordinador de Asuntos Legales.

Me dirijo a Ud. a fin de dar respuesta a la nota del corresponde, en relación a la Resoluciones CD Nos. 07/17 y 144/17, por las que se solicita un detalle sobre el Plan de Vialidad Invernal/2017, acompañando adjunto Informe de la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Servicios Públicos N° 8/17, con la documentación gráfica solicitada.-



Dr. Gabriela MUXIZ-SICCARDI
Secretaría de Planificación e
Inversión Pública
S.P. e I.P.
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=REPUBLICA ARGENTINA=
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2017, Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

Sr. Subsecretario
Subsecretaría de Servicios Públicos

En virtud de realizar la pertinente repuesta a lo requerido por el Concejo Deliberante a través de la Resolución N° 07/2017, habiéndose consultado con los Directores de la Dirección de Trabajos Viales y de la Dirección de Control Operativo se elabora el siguiente informe puntualizando de la siguiente manera:

Punto a) Detalle del plan vialidad invernal:

I) Se adjuntan planos describiendo circuitos prioritarios de recorrido de dispersión de fundente, (sal industrial) dispersión de áridos, y los puntos designados a equipos viales.

II) Las cantidades de los vehículos necesarios para llevar adelante el operativo, entre equipo propio y contratados, sus características son:

- * 19 Retroexcavadoras,
- * 6 motoniveladoras,
- * 7 minicargadoras,
- * 6 cargadoras,
- * 15 tolvas y tanques,
- * 9 camiones de 6 m3,
- * 6 camiones de 12 m3,
- * 3 camiones medianos.

III) El operativo de invierno previsto para garantizar la transitabilidad de las principales arterias de la ciudad durante el periodo de bajas temperaturas y precipitaciones níveas, propio de la región geografica en la que se encuentra la ciudad de Ushuaia, puede considerarse compuesto por tres grandes tareas que lo conforman, desde el punto de vista de la planificación de ejecución.

El primer aspecto sobre el cual se trabaja es la PREVENCIÓN, y este consiste en una intervención programada, previa a las condiciones climatológicas consideradas. En esta etapa, en función del reporte climatológico se realizan tareas de regado con fundente en forma líquida o sólida en todas las areas designadas, según cada tipo corresponda al lugar, en ultimas horas del día, y durante la madrugada, para prevenir, la formación de escarcha, planchones de hielo, y a la vez mitigar la acumulación de nieve. Esta tarea se realiza según las condiciones climaticas pronosticadas, aun cuando no se den precipitaciones níveas. Esta tarea de prevención es la que se realiza con los camiones provistos de tanques de fundente liquido, y las tolvas de fundente sólido o árido.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=REPUBLICA ARGENTINA=
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2017, Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

La segunda tarea es el DESPEJE, y tal cual lo indica su nombre, consiste en la apertura de las vías transitables de la acumulación de grandes cantidades de nieve. Esta tarea si bien se prevee el momento de su ejecución en virtud del clima, no puede programarse con exactitud, ya que la precipitación nival, requiere de ciertas condiciones para que se acumule, y solo en estos casos en donde hay acumulación, es donde se realiza el operativo de despeje, el cual, puede ser iniciado en cualquier hora del día, según las condiciones así lo demanden. Estas tareas son llevadas adelante por los equipos de moto niveladoras, complementados con las retroexcavadoras, y las mini excavadoras, como así también los camiones provistos de palas barre nieve.

Finalmente el aspecto final del operativo es la LIMPIEZA.

Durante las tareas de despeje, por cuestiones operativas y de tiempos, las máquinas abren las vías transitables y acopian en sectores bien definidos los volúmenes de nieve removidos del camino, esta etapa consiste en el traslado de esos volúmenes de nieve hasta el lugar de deposición, mediante el uso de retroexcavadoras, palas cargadoras, y camiones de 6 y de 12 m³ para el traslado.

Conjuntamente con estos trabajos, se realizan tareas periféricas, que permiten el funcionamiento de todo el operativo, como lo son, la producción y acopio de grava desde la cantera municipal hasta los 4 puntos de acopio de la ciudad, la producción de salmuera en las instalaciones de servicios públicos, y el abastecimiento permanente de los tanques y las tolvas con los distintos fundentes utilizados.

Punto b) El parque automotor, y vial municipal, se encuentra operativo. Siendo estos los siguientes:

- * 4 Camiones M.B. 1720 K.
- * 1 Camión M.B. 710.
- * 5 Camionetas Toyota Hilux.
- * 1 Motoniveladora John Deere.
- * 1 Motoniveladora Champion.
- * 2 Retro John Deere 310.
- * 2 Case.
- * 2 Camiones M.B 1624.
- * 1 Topadora Fiat Allis.
- * 2 Minicargadora 2010.
- * 8 Palas de nieve Western.

Punto c) El personal afectado a las diversas tareas que demanden el mantenimiento de las calles de tierra o asfalto, escaleras, veredas y todo otro tipo de trabajos inherentes al invierno, se detalla en copia adjunta de Anexo de Resolución S.P.e I.P. N° 278 / 2017 por lo cual se aprobó el adicional " complemento invierno".



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=REPUBLICA ARGENTINA=
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2017, Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

Punto d) Los equipos que fueron adjudicatario de la correspondiente licitación son los listados precedentemente, quedando vacantes algunos de los servicios solicitados, los cuales se encuentran en etapa de segundo llamado a concurso:

- * 11 Retroexcavadoras,
- * 2 Motoniveladora,
- * 14 Camiones por 6 m3,
- * 6 Camiones de 12 m3,
- * 4 Cargadoras.

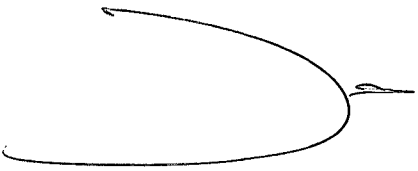
Punto e) La cantidad de fundente (sal industrial) con que se cuenta en la actualidad es de un mil novecientas toneladas (1900 Tn.) aproximadamente, habiéndose tramitado la adquisición de cuatro mil toneladas para el resto de la temporada (4000 Tn.).

Punto f) Los llamados a licitación para la contratación de vehículos para la prestación de servicios fueron realizados según los siguientes Expte.

- * N° 1630 OP 2017
- * N° 1635 OP 2017
- * N° 1639 OP 2017
- * N° 1640 OP 2017
- * N° 1641 OP 2017
- * N° 1642 OP 2017
- * N° 1643 OP 2017
- * N° 1645 OP 2017.

INFORME Dir. Adm. N° 008 /2017
Ushuaia, 07 de Junio de 2017.-

pm


Daniel Belozo
Director de la Administración
de la Subsecretaría de
Servicios Públicos



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA N° 008/2017.-
LETRA: C.y D. -----
REF: EXPTE.52/1993.-

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA DIV. M.E. y S.S.O.	
NOTA REGISTRADA N°	01583
FECHA	30/03/17 Hora 08
RECEBIDA POR	[Signature]

29 MAR 2017

USHUAIA,

Señores
Mesa de Entrada y Salida
del Departamento Ejecutivo Municipal
S / D.-

Por medio de la presente se remite adjunto Resolución CD N° 07/2017, dada en sesión ordinaria de fecha 15 de marzo de 2017, mediante la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos Ordenanza N° 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información referida al servicio de vialidad invernal previsto para el próximo invierno.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Dirección de Administración Subsecretaría de Serv. Públicos	
11 ABR 2017	
Recibido por	NORMA TELLO
Legajo N°	Jefe Div. Recep y Reg. Docum.
Hora:	Dirección de Administración Subsecretaría de Serv. Públicos Municipalidad de Ushuaia

[Signature]
Nancy Solís PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

272/2005

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos Ordenanza N° 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información referida al servicio de vialidad invernal previsto para el próximo invierno:

- a) copia del Plan de Vialidad Invernal 2017, con detalle de:
 - i) circuito prioritario para la limpieza de nieve y hielo;
 - ii) cantidad y tipo de vehículos necesarios para llevar adelante el plan especificando sus características;
 - iii) plan de trabajo propuesto.
- b) parque automotor municipal disponible para la realización de los operativos, con detalle de las características técnicas de cada vehículo y el estado en que se encuentra;
- c) personal que será afectado a los operativos, con indicación del tipo de contratación y tarea a realizar;
- d) vehículos que se tiene previsto contratar para completar el parque automotor necesario para ejecutar el Plan de Vialidad Invernal 2017;
- e) cantidad de sal que tiene el Municipio en existencia y cantidad que tiene estimado comprar;
- f) fecha en la que se tiene previsto efectuar los llamados a licitación para la contratación de los vehículos indicados en el punto d) y para la adquisición de sal señalada en el punto e).

ARTÍCULO 2º.- La información solicitada en el artículo 1º debe ser remitida con la correspondiente documentación respaldatoria.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **07.** /2017.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/03/2017.-

co
000

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Sn. Subsecretario de S.P.

A los fines de elaborar
respuesta, con remisión a este Secretario de P.C.I.P.

Ing. Gabriela M. 1970
Secretaría de Planeación
Inversión Pública
S.P. e I.P.
Municipalidad de Ushuaia

10 ABR 2017

Ush 17/4/

Por el Sr. Coordinador por su ejecución

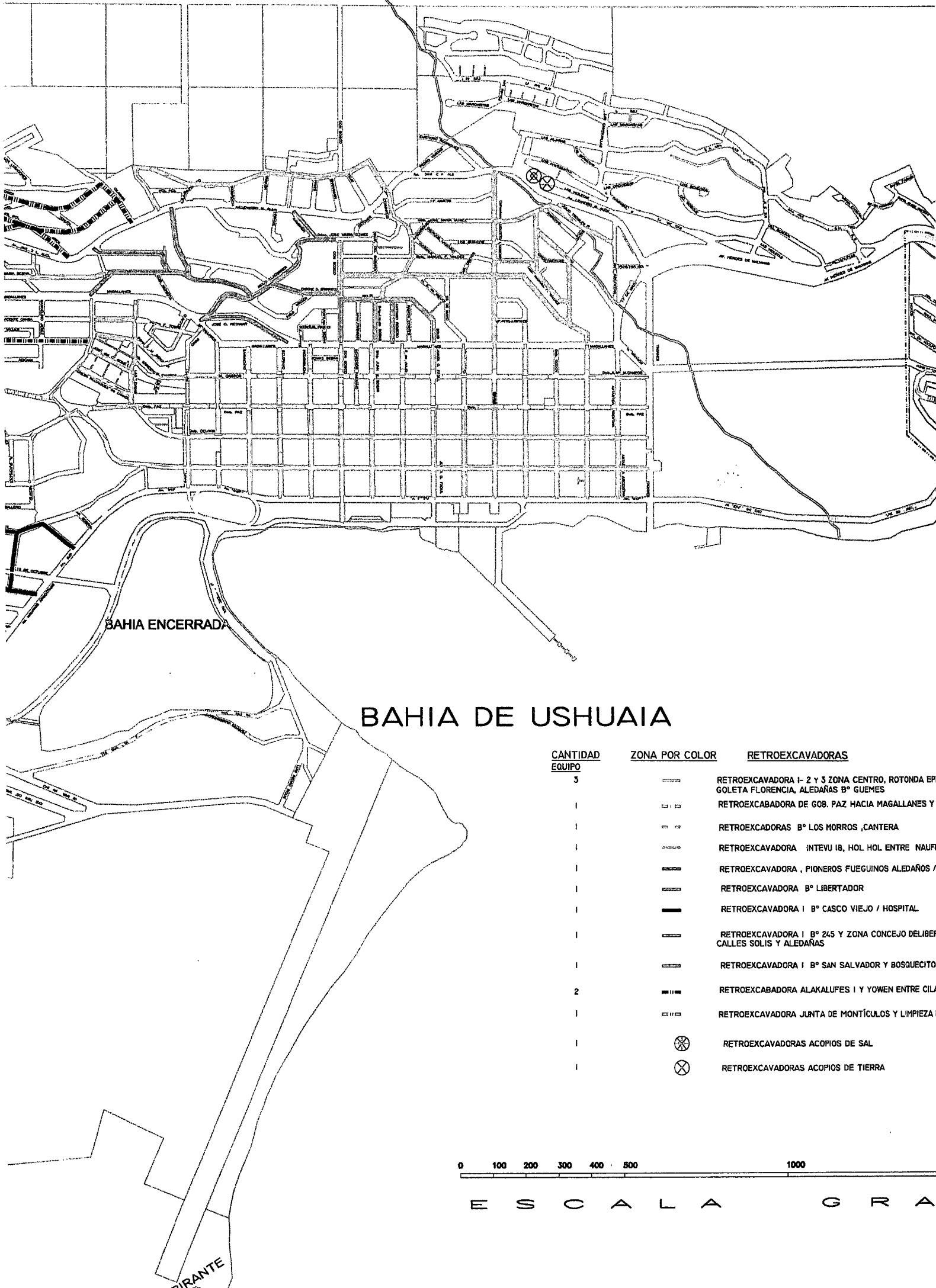
Ing. Christian A. VIDELA M.
Subsecretaria de Servicios
S.S.S.P.
Municipalidad de Ushuaia



BAHIA



BAHIA GOLONDRINA





MOTONIVELADORAS B° ECOLOGICO,KAYKEN,LA COLINA, TERRAZAS,
BOSQUE DEL FALDEO,LOS MAESTROS, MARIA TERESA DE CALCUTA
MOTONIVELADORA 129 viv. SECTOR NUEVA URBANIZACION
LA MISION ALTA,B° BROWN,MISION, ZONA COSTERA Y ALEDAÑAS

**MOTONIVELADORA 8º ANDORRA, GENDARMERÍA, CAMINO AL BASURAL
8º CEMENTERIO DE PERRÓS, 60 viv., INDUSTRIAL, ESC. POLICIA Y MIRADOR FERNÁNDEZ.**

010101 MOTONIVELADORA ALAKALUFES II. Y ALEDAÑAS

Rios

MINICARGADORAS 1° CANELOS, INTEVU 6

MINICARGADORAS 2 PLAZAS, VEREDAS, ZONA CENTRO

MINICARGADORA 3 R. BALBIN - J. IGNACIO RUCCI
SOBERANÍA NACIONAL, ARISTOBULO DEL VALLE, ALEDAÑAS

CARGADORA JUNTA DE MONTICULOS Y LIMPIEZA ANDINO Y PI:

CARGADORA JUNTA DE MONTICULOS Y LIMPIEZA CALLE MARC

 CARGADORA CANTERA Y GRILLADO

☒ CARGADORA ACOPIO DE ALEM

 CARGADORA ACOPIO DE PIPO

RETROEXCAVADORA 1- 2 Y 3 ZONA CENTRO, ROTONDA EPET,
GOLETA FLORENCIA, ALEDAÑAS Bº GUERMES
RETROEXCAVADORA DE GOB. PAZ HACIA MAGALLANES Y DE ONAS A YAGANES

RETROEXCADORAS B° LOS MORROS ,CANERA

RETROEXCAVADORA INTEVU 18, HOL HOL ENTRE NAUFRAGO DEL CERVANTES Y ONAS

RETROEXCAVADORA , PIONEROS FUEGUINOS ALEDAÑOS / Bº MIRADOR FERNANDES BAJO

RETROEXCAVADORA Bº LIBERTADOR

RETROEXCAVADORA | Bº CASCO VIEJO / HOSPITAL

**RETROEXCAVADORA I B° 245 Y ZONA CONCEJO DELIBERANTE
CALLES SOLIS Y ALEDAÑAS**

RETROEXCAVADORA I B° SAN SALVADOR Y BOSQUECITO / MONTEGALLINERO

RETROEXCADADORA ALAKALUFES | Y YOWEN ENTRE CILAWAYA Y TREJO NOEL Y ALEDAÑAS

RETROEXCAVADORA JUNTA DE MONTÍCULOS Y LIMPIEZA Bº MALVINAS - CASAS DEL SUR / CALLE FORMOSA

RETROEXCAVADORAS ACOPIOS DE SAL

RETROEXCAVADORAS ACOPIOS DE TIERRA

SUBSECRE

1000

1500

2000

A G R A F I C A

(CARGADORAS/RETROEXC)



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

PROYECTOS DE EQUIPOS

DE GRUPOS/MINICARGADORAS/MOTONIVELADORAS)

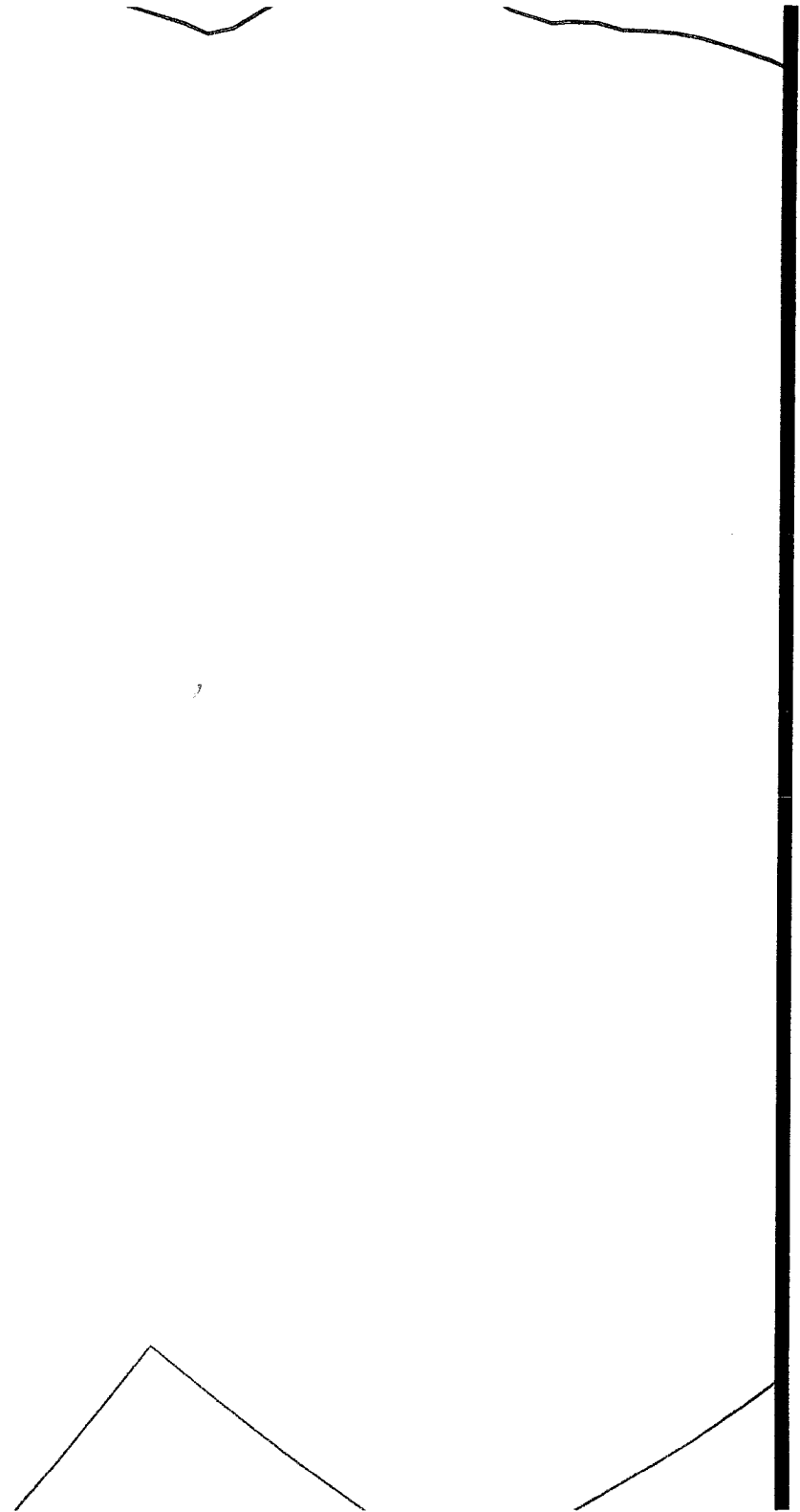
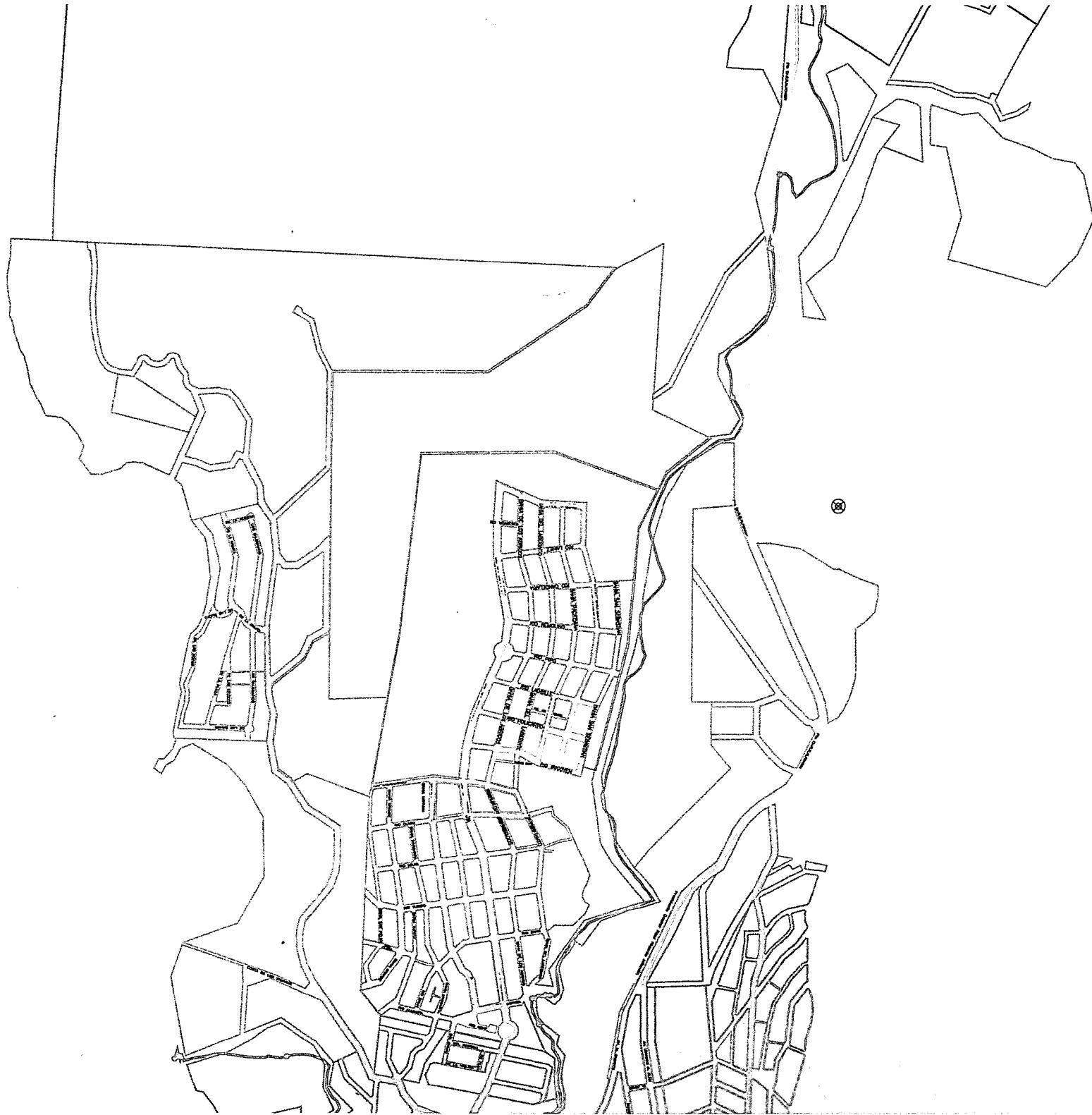
AÑO 2017

PROYECTO:

MMO VALENCIO CRISTIAN

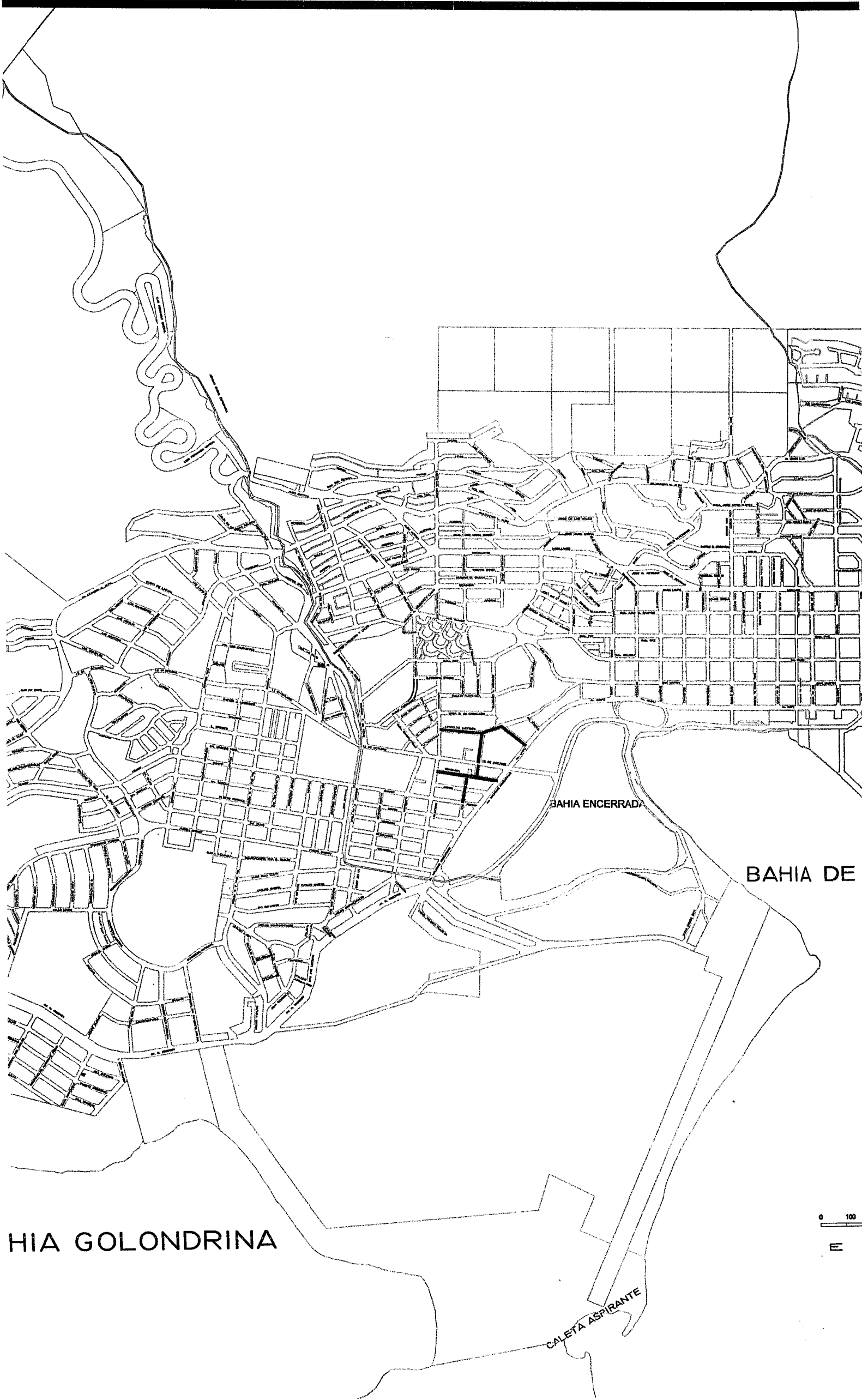
CRISTIAN N. VALENCIO
Maestro Mayor de Obra
Subsecretaría de Serv. Públicos
Municipalidad de Ushuaia

145





BAHIA GOLONDRINA



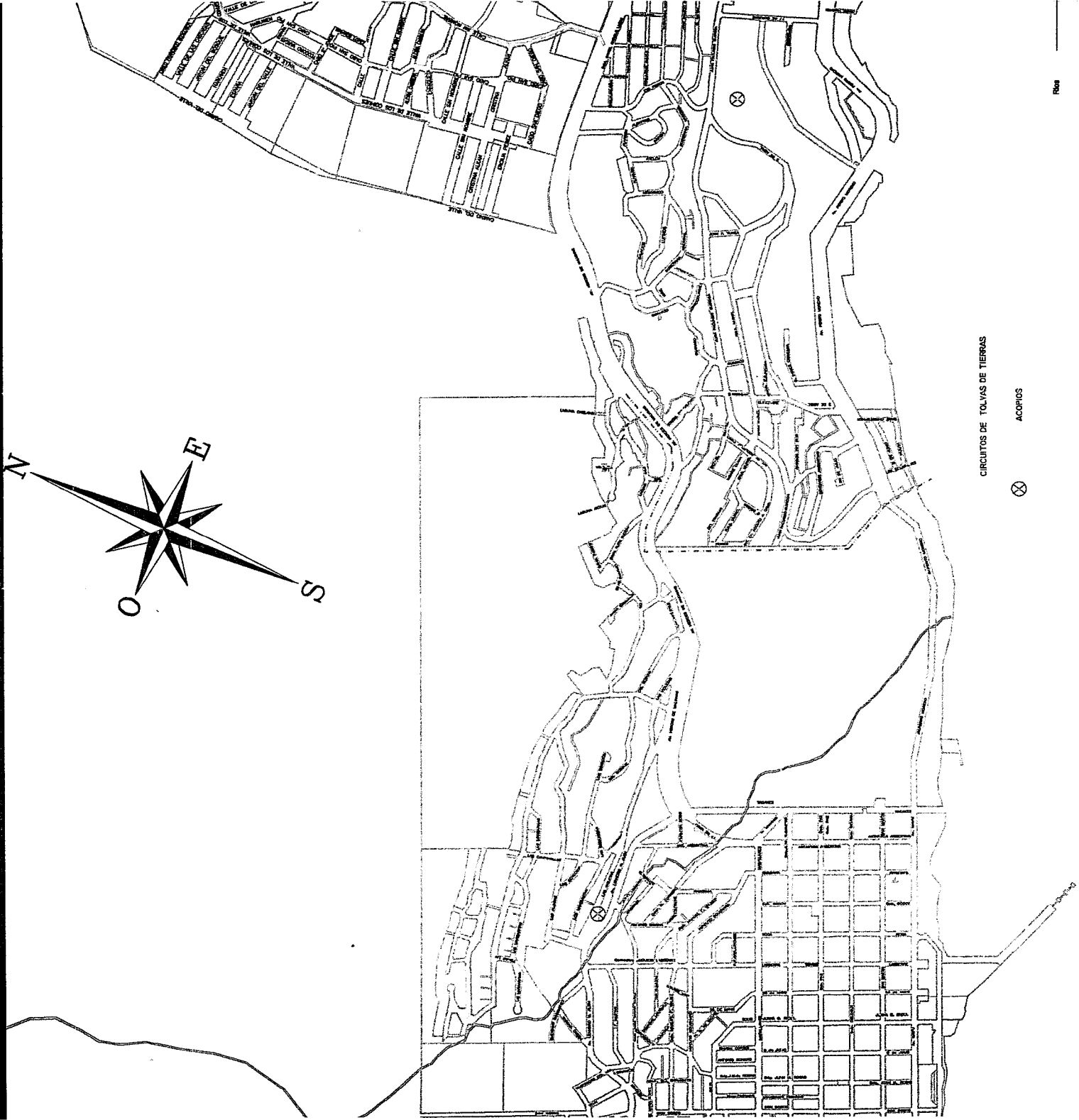
HIA GOLONDRINA

BAHIA DE

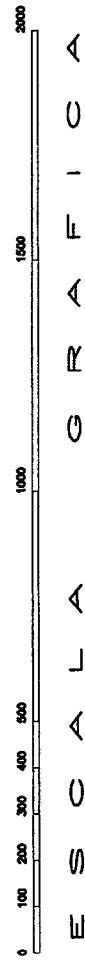
BAHIA ENCERRADA

CALETA ASPIRANTE

0 100
N



BAHIA DE USHUAIA





MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

CIRCUITOS TOLVAS DISPERSORAS DE ÁRIDO

AÑO 2017

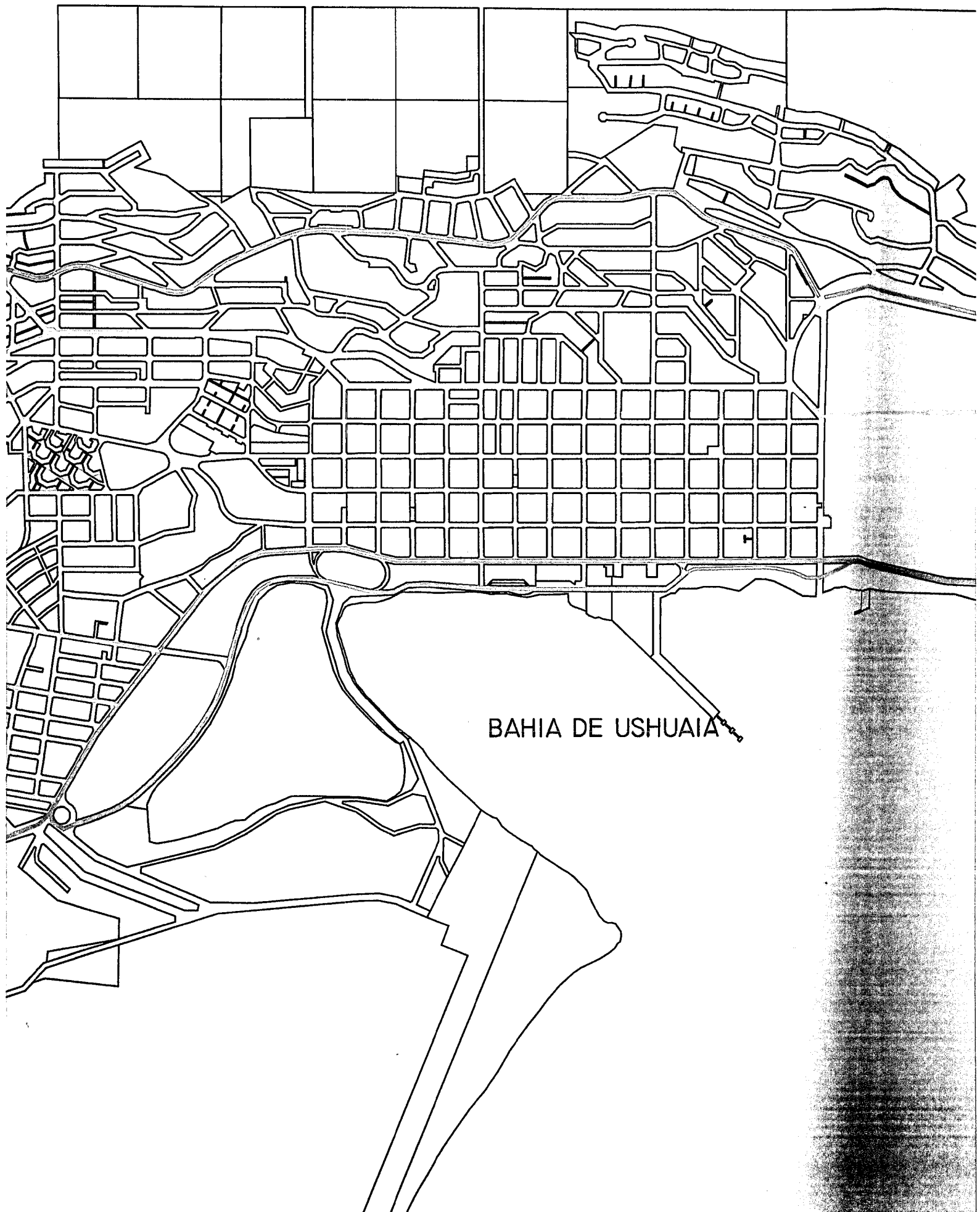
DIBUJO:

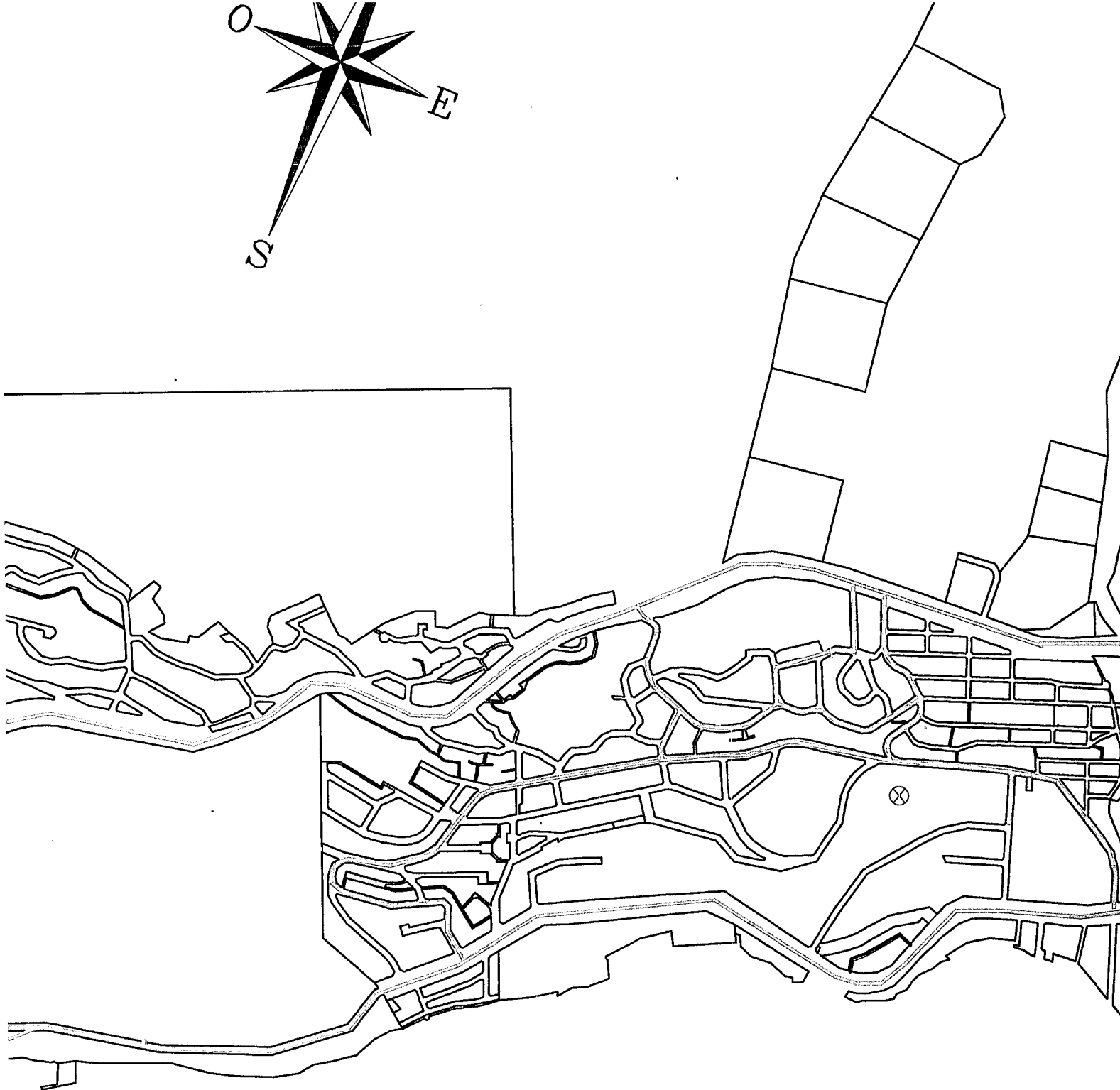
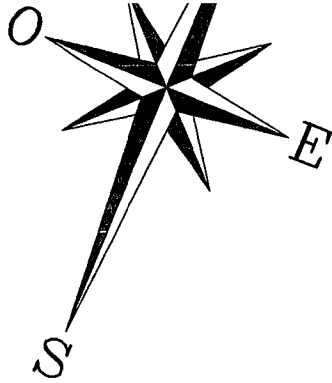
MMO VALENCIO CRISTIAN


CRISTIAN N. VALENCIO
Maestro Mayor de Obra
Subsecretaria de Serv. Públicos
Municipalidad de Ushuaia









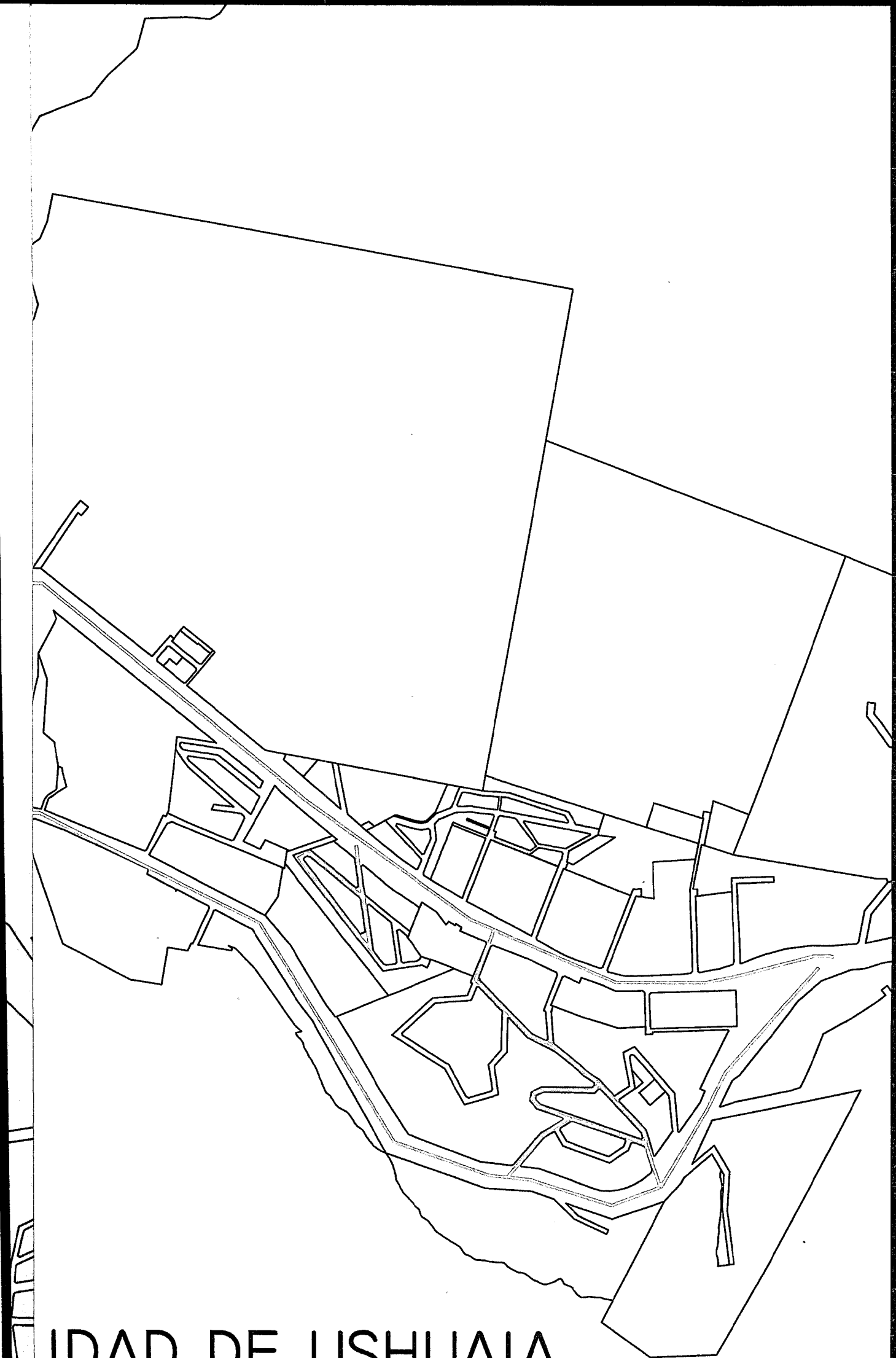
----- MOTONIVELADORAS Y/O CAMIÓN PALA

----- CIRCUITO DE EQUIPO DE PALAS 1
----- CIRCUITO DE EQUIPO DE PALAS 2
----- CIRCUITO DE EQUIPO DE PALAS 3

MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA

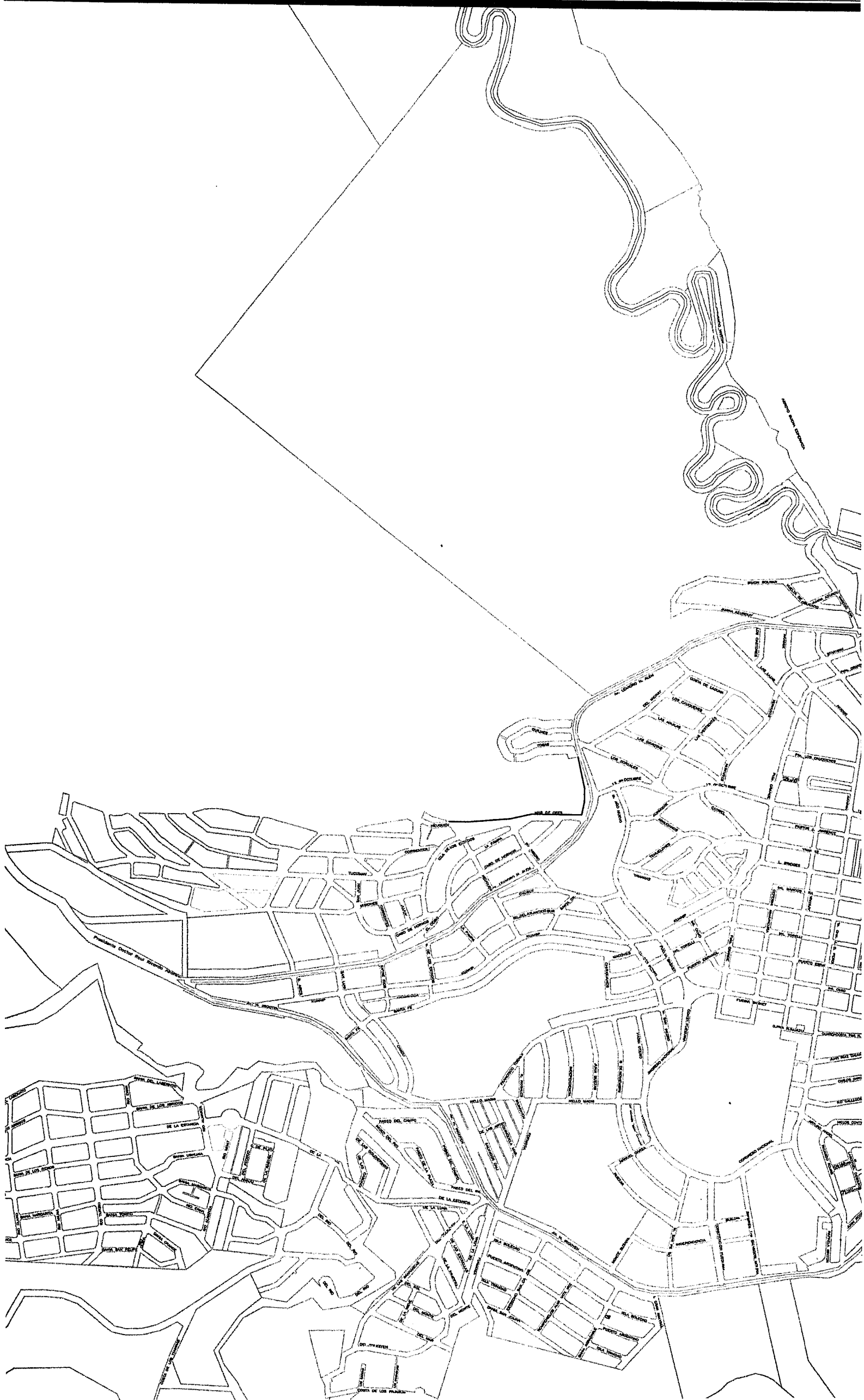
CII



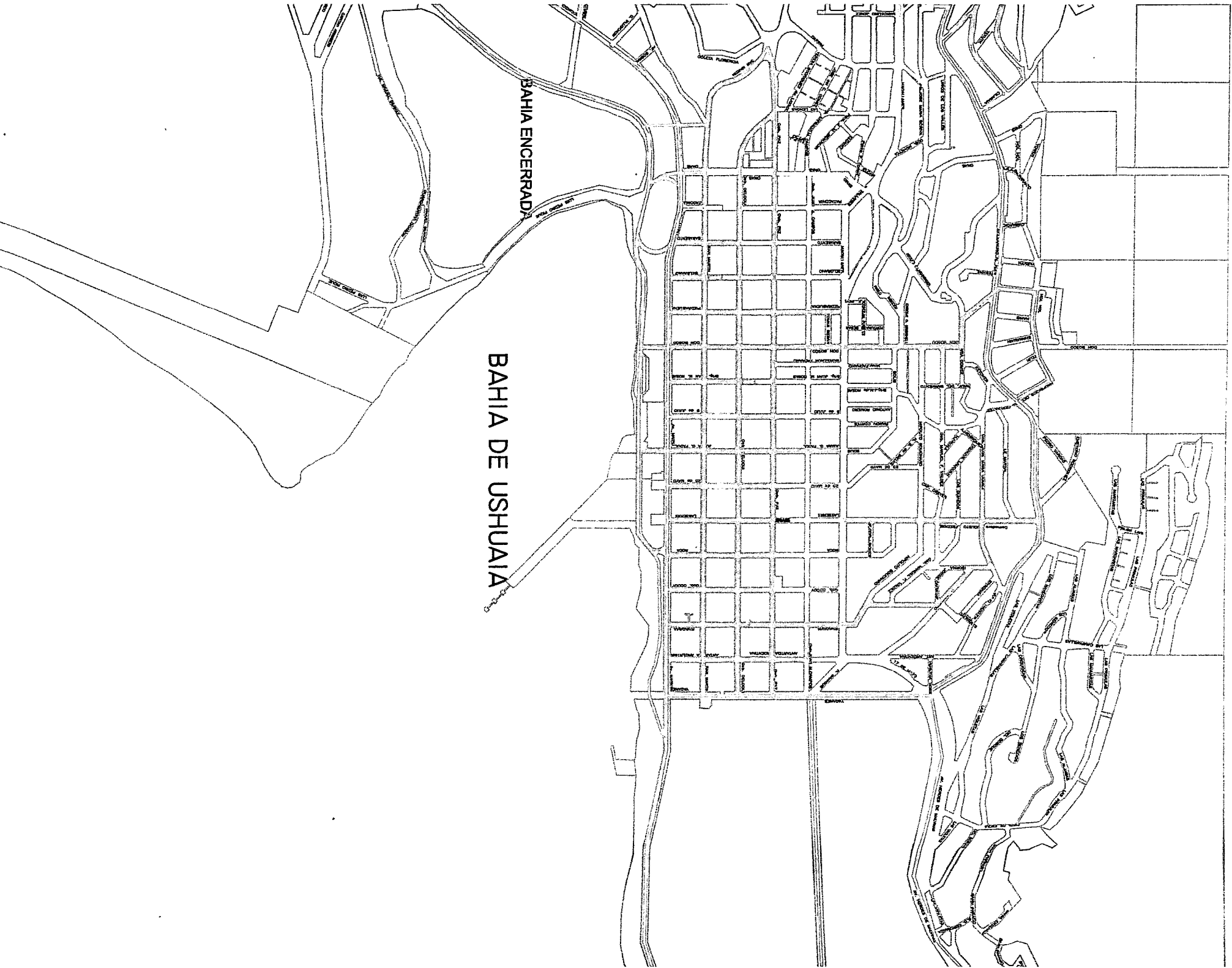
CIUDAD DE USHUAIA
MUNICIPALIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
QUINTOS DE PALAS
AÑO 2017

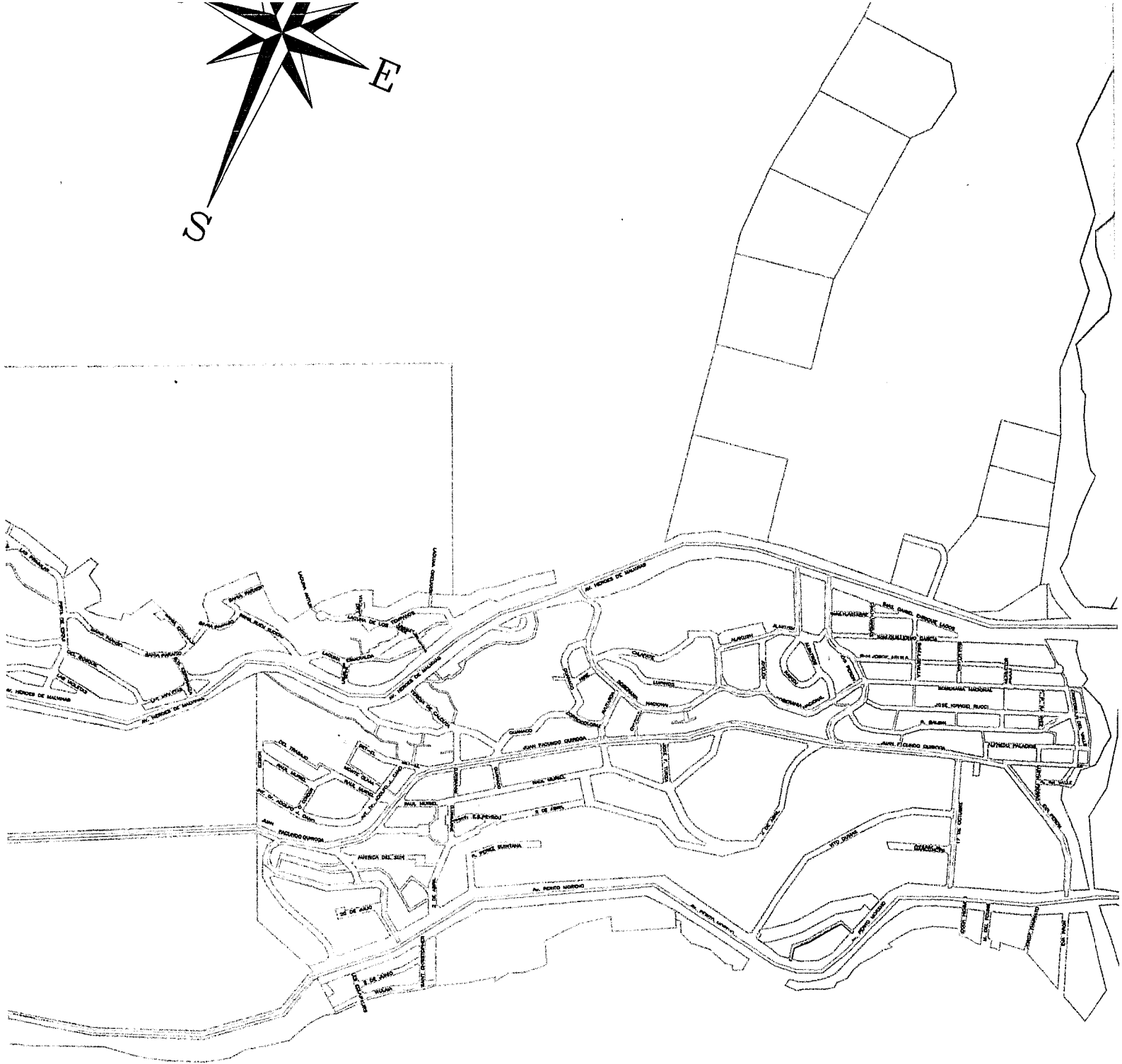
DIBUJO: HMO VALENCIO CRISTIAN


CRISTIAN N. VALENCIO
Maestro Mayor de Obra
Subsecretaria de Serv. Públicos
Municipalidad de Ushuaia









- MUNICIPALIDAD
SUBSECRETARIA D
CIRCUITOS DE TOLVAS DI
TANQUES |

